

Informe Secretarial. - Bogotá D.C., Doce (12) de mayo de 2023. En la fecha, ingresa al Despacho de la señora juez el proceso Ordinario Laboral No. 2013-839, informando que la parte pasiva la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES solicitó la entrega de título.

Original firmado
NORBEBY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, da cuenta el Despacho que a órdenes de este Juzgado se encuentra consignado el título judicial identificado con el número 400100005905688 por valor de \$19.500.000 a favor de la accionada Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES por concepto de costas procesales.

Así las cosas, y atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la pasiva vista en el documento 04 del expediente digital, **SE ORDENA EL ABONO A CUENTA** del título No. 400100005905688 por valor de \$19.500.000 a nombre de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, a la cuenta de ahorros de la entidad identificada con el número 403603006841 del Banco Agrario, una vez se encuentre en firme el presente auto.

RECONOCER PERSONERIA ADJETIVA a la abogada DAISY PAOLA DURAN SANTOS identificada con C.C. 1.100.952.823 de San Gil, Santander y T.P 260025 del CSJ. Para que actúe en representación de COLPENSIONES según el poder otorgado mediante escritura pública.

Dar cumplimiento a lo ordenado en el auto adiado 19 de noviembre de 2021 en el sentido de **ARCHIVAR** las diligencias, previas las desanotaciones del caso, una vez se de cumplimiento al numeral anterior.

Notifíquese y cúmplase.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Myrián Liliana Vega Merino'.

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 19/02/2024

Por ESTADO N° 22 de la fecha fue notificado
el auto anterior.



**HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario**